Municipalidad de San Cosme y Damián
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel/fax: (073) 275-250/3 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay
e-mail: uocsancosmeydamian@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (LCD) N.º 15/2019,

DESCRIPCIÓN: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE Hº Calle Mariscal Estigarribia, Acceso a la Playa Municipal. - PLURIANUAL"

ID DEL LLAMADO: 372950

En el Distrito De San Cosme y Damián, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las ocho y cuarenta y cinco horas (08:45), en el local de la Municipalidad de San Cosme y Damián, ubicado en Avda. Asunción esq. San Damián, estando presente el Señor José Antonio González Fleitas, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) y el Lic. Jorge Cantero Franco, Asesor Contable de la Municipalidad de San Cosme y Damián; a fin de realizar la apertura de sobres de las ofertas técnicas y económicas, prevista en el marco de la Licitación por Contratación Directa N.º 15/2019 que tiene por objeto la **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE Hº Calle Mariscal Estigarribia, Acceso a la Playa Municipal. - PLURIANUAL, ID N.º 372950** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se han presentado las siguientes empresas:

También se encuentra presente, el Sr. José Domingo Cristaldo con C.I. N.º 2.340.135 en representación de la firma **CONSTRU-SERVI "SAN JOSÉ", CON RUC: 2340135-4**

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales en su totalidad han cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley N° 2051/03 en el Artículo 34° Inciso c) que expresa "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese número de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*----------

SOBRE N.º 1: CONSTRU-SERVI "SAN JOSÉ", CON RUC: 2340135-4: ha presentado su propuesta en Mesa de Entrada de Intendencia Municipal, a las 08:10 horas, con una Oferta de **Gs. 158.129.487 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE)** Se descubre el contenido de la propuesta técnica detallado en el cuadro de verificación de documentos.

SE PROCEDE A LA VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**CONSTRU-SERVI "SAN JOSÉ" RUC: 2340135-4**
• Formulario de Oferta y lista de precios, descargados del SICP, debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;	**SE PRESENTA**
• Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;	**SE PRESENTA**
• Formulario de composición de precios unitarios	**SE PRESENTA**
• Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;	**SE PRESENTA**

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
José Antonio González Fleitas – ENCARGADO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
CONSTRU-SERVI "SAN JOSÉ" – José Domingo Cristaldo – Cel.: (0982) 156...

Los sobres de las ofertas técnicas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) a fin de dar cumplimiento al estudio y evaluación de las ofertas conforme a la Ley.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:10 horas para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.

CONSTRU SERVI SAN JOSÉ
de José Domingo Cristaldo
Cel.: (0982) 750 097

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Antonio González Fleitas
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN